ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACION-2023-052

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

De conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1860 de 2021 numeral 5 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

1. VERIFICACION OFERTAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**PROPONENTE**	**IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)**	**VALOR TOTAL PROPUESTA**
1	UNITRÓNICA S.A.S BIC	805.022.409-3	$7.859.950

Observaciones: Ninguna.

VERIFICACION PRECIO DE REFERENCIA OFERTAS RECIBIDAS

UNITRÓNICA S.A.S BIC

1	Sobre único							
1.1	PROPUESTA ECONOMICA		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 7.859.950,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	20101617	Motor Electromecánico 110V AC o 220V AC Suministro e instalación de Kit motorreductor electromecánico para 110V AC o 220V AC, irreversible para puertas corredizas de cremallera de hasta 800KG desbloqueo mediante llave personalizada, uso semi intensivo, velocidad de la hoja 9M/ MIN, tarjeta electrónica, desaceleración en apertura y cierre receptor a433MHZ para 63 usuarios de control remoto, sistemas de frenado electrónico, piñón de 14 dientes, posibilidad de hacer el auto set para un funcionamiento más exacto del operador, posibilidad de regular la aceleración en abertura y la desaceleración en cierre, incluido 4m de cremallera y 4 controles remoto de 2 canales, el motor deberá ser puesto en funcionamiento	1,00	UN	8.544.200,00	7.859.950,00	7.859.950,00
1.2	REQUISITOS HABILITANTES							

Observaciones: Realizada la verificación de los precios ofertados vs el precio de referencia establecido por la entidad se concluye que la propuesta presentada cumple y no supera precios de referencia.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS		ARCHIVO
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
UNITRÓNICA S.A.S BIC	805.022.409-3	X		X		Archivo No. 1 y 18.

Observaciones: Ninguna.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
UNITRÓNICA S.A.S BIC	X		Archivo No. 10, Archivo Subsanado No. 1

Observaciones:

El Día 17 de noviembre de 2023, mediante mensaje publicado en la plataforma SECOP II, se solicitó al oferente UNITRÓNICA S.A.S BIC identificado con NIT. 805.022.409-3 subsanar DOCUMENTO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE con las características solicitadas por la entidad: "El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018". Teniendo en cuenta que solo presento una certificación.

Por lo anterior el oferente UNITRÓNICA S.A.S BIC identificado con NIT. 805.022.409-3 respondió en el tiempo estipulado subsanado el requerimiento a través la plataforma SECOP 2 aportando certificación, por lo cual se acepta su subsanación.

En virtud de lo anterior, se encuentra que el proponente **UNITRÓNICA S.A.S BIC identificado con NIT 805.022.409-3** cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y lo ofertado en cada uno de los ítems descritos en las

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y experiencia habilitante de conformidad con lo indicado en el cuestionario del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

JUAN CARLOS PIEDRAHITA CARVAJAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO CODIGO 2028 GRADO 13

Elaboró:
Diego Fernando Gil Rivas
Profesional administrativo (CPS-DTPA-2023-225)
DTPA

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, fue UNITRÓNICA S.A.S BIC, identificado con nit 805.022.409-3 de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 2 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURÍDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Declaración de persona jurídica	X		
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales/PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL	x		
Registro Único Tributario – RUT	X		
Certificación expedida por la entidad financiera	X		
Formato SIIF persona jurídica		X	Subsanado
Formato autorización para el tratamiento de datos	X		
Antecedentes judiciales	X		
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas (representante legal)	X		
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM En consideración a la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones de Colombia por medio del Decreto 1310 de 2022, se deberá aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso del representante legal expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones -MINTIC, el cual puede ser descargado de forma gratuita desde la Carpeta Digital ciudadana https://carpetaciudadana.and.gov.co/	X		

OBSERVACIONES: el día 17 de noviembre de 2023, se solicita al proponente se aclare lo pertinente en relación a los requisitos habilitantes, correspondientes al formato SIIF de persona juridica y certificación de experiencia, la misma fue allegada dentro del término establecido por la entidad, tal como se evidencia a continuación:



Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con UNITRÓNICA S.A.S BIC, identificado con nit 805.022.409-3 de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

MATEO FIGUEREDO
PROFESIONAL JURIDICO CONTRATOS